

Minera San Xavier
(Metallica Resources Inc.)

Protesta en la embajada de Canadá por Corrupción Minera

Un Día Mundial contra la minería a cielo abierto miércoles 22 de julio del 2009

Crónica de conflictos mineros en América Latina (AGOSTO 2009)

MEXICO

22 de julio, día internacional contra la minería a cielo abierto

TRANSNACIONALES: Metallica Resources y New Gold Inc.

NACIONAL: MINERA SAN JAVIER-Cerro San Pedro

Con motivo de declarar el 22 de julio, día mundial contra la minería a cielo abierto, el Frente Amplio Opositor a la Minera San Xavier (FAO) realizó una protesta de 48 horas ante la sede de la Embajada de Canadá en México DF, con una exposición de los daños ambientales causados por la empresa: el avance de la destrucción de la flora y fauna del cerro San Pedro, la sobreexplotación del acuífero subterráneo y la contaminación con cianuro de sodio de 32 millones de litros diarios de agua. Desde hace más de 15 años, de los cuales 10 fueron de lucha judicial, los habitantes de San Luis Potosí exigen la salida de la transnacional por los pasivos ambientales que deja, como ser cientos de has., sin uso posible, 700 millones de m3 de materiales contaminados con cianuro de sodio; un tajío de 1.5 kilómetros de largo y 300 metros de profundidad, además de la desaparición del viejo pueblo colonial de 400 años. Desde el 2006, la minera empezó a usar 16 toneladas diarias de cianuro de sodio y 7 toneladas de explosivos, y a pesar de que la minera reconoce que los daños son severos e irreversibles, el gobierno federal y el gobernador Marcelo de los Santos Fraga respaldaron el proyecto.



En México, el 70% de las 438 concesiones mineras que se otorgaron hasta el 2007 se dieron a empresas canadienses; estas fueron beneficiadas por el TLC firmado entre México, Estados Unidos y Canadá hace unos 15 años. Desde entonces, se estima que de cada 12 dólares generados, 11 han sido para la economía canadiense y sólo uno para México. Las empresas son hoy causantes de violencia, represión, despojo y corrupción. Por ejemplo, la empresa San Javier no respeta las decisiones judiciales que salieron en su contra después de años de lucha de los pobladores. Además, está implicada en actos de corrupción de autoridades, concretamente de la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En la misma fecha, también se realizaron protestas de solidaridad en Canadá ante el edificio de la Bolsa en Toronto y en Montreal, acusando a las compañías mineras de ser irresponsables a nivel ecológico y social. También hubo manifestaciones en Melbourne, Canberra y Newcastle en Australia, Bangkok en Tailandia, así como en Filipinas. Según un militante entrevistado, "60 % de los proyectos mineros extranjeros a nivel mundial son canadienses".

COLOMBIA

Comunidades Afro-Colombianas amenazadas de ser desalojadas de su territorio ancestral

TRANSNACIONAL: ANGLO GOLD ASHANTI

La presencia de comunidades negras en el valle del Cauca data de 1636 y ha estado por siempre ligada a la minería artesanal del oro, que es en la actualidad el único medio de subsistencia para cientos de familias. Las minas de oro constituyen uno de los últimos patrimonios que aún conservan las comunidades negras del norte del Cauca. Pero, en este mes de agosto, la comunidad negra del corregimiento La Toma (municipio Suárez – Norte del Cauca) que tiene una extensión de 7000 has., está a punto de ser desalojada por haber sido sus habitantes declarados "poseedores de mala fe", ya que



Foto: sdnoticias.com

parte de su territorio ancestral fue concesionado (403 has.) a dos personas no ligadas a la comunidad y sin antecedentes mineros, Raúl Fernando Ruiz Ordoñez y Héctor Jesús Sarria.

El fondo del problema es que la Anglo Gold Ashanti ha solicitado 6500 has., de ese territorio colectivo, incluyendo el cementerio, para exploración minera. La manera más rápida de iniciar trabajos para la empresa, es por la vía de las concesiones otorgadas a estos privados, actuando como prestanombres o testaferros de la empresa, y quienes han iniciado un proceso judicial para la expropiación de la comunidad afro-colombiana. Ya en la década de los 80's, con la construcción de la represa de La Salvajina, se desplazaron cientos de familias de la zona, con impactos ambientales, económicos, sociales y culturales que no han sido mitigados por la empresa dueña de la hidroeléctrica ni por el Estado. Ninguno de los trámites mineros que se han adelantado en esta zona ha respetado el derecho a la Consulta Previa que tanto la Constitución Nacional, la Ley 70 de 1993 y el convenio 169 de la OIT reconocen y garantizan a la comunidad negra en Colombia. En un auto 005 del 2009, la Corte Constitucional reconoció los riesgos por las presiones generadas por procesos mineros y agrícolas, la vulneración de los derechos territoriales, la pérdida de control social por parte de las comunidades, la violación de la Consulta Previa, la falta de titulación de territorios ancestrales y ordenó el diseño con participación efectiva y puesta en marcha de un plan de protección y atención de las comunidades negras. Por tanto, las organizaciones afro-colombianas de la región están exigiendo que el Ministerio de Minas revoque las licencias mineras de dichos privados, por no haberse respetado el trámite de Consulta Previa con las comunidades negras que habitan este territorio; que el mismo Ministerio detenga definitivamente la orden de desalojo de las comunidades negras del Corregimiento de La Toma. También exigen al Ministerio del Interior y de Justicia y Acción Social que cumplan inmediatamente con lo dispuesto en el auto 005. Finalmente exigen la aplicación de la Consulta Previa, libre e informada, de acuerdo con lo dispuesto por el Convenio 169 de la OIT y la Constitución Nacional.

CHILE:

Choapa en pie de guerra

TRANSNACIONAL: Grupo LUKSIC
PROYECTO: Minera Los Pelambres (MLP)

Los habitantes de Panguessillo, en la Región de Coquimbo (4ta. región) realizaron 7 días continuos de movilizaciones, antes de llegar a un acuerdo, con el cierre de dos caminos en contra de la empresa Los Pelambres, que trabaja desde 1989 en este valle. Nuevamente un accidente ambiental de la Minera Los Pelambres, a inicio de agosto, provocó un derrame de 13 mil litros de concentrado de cobre y otros minerales que cayeron directamente en el río Choapa, cerca de la localidad de Panguessillo. Entre agosto de 2008 y febrero de 2009, ya hubo 11 derrames entre los ríos Cuncumén y Choapa.

La empresa reconoce que "el evento implicó que una parte del material escurriera hacia una quebrada cercana, llegando al cauce del río Choapa. Las estimaciones indicarían que habrían llegado al río unos 3 l/s, durante una hora". El gerente de Asuntos Externos de la minera, Miguel Sánchez, destaca que al momento del problema el río Choapa presentaba un caudal de 4.200 litros por segundo, ya que "con este dato te



das cuenta que la parte que cayó es absolutamente ínfima en relación al caudal global que tenía el río". El ejecutivo descarta consecuencias para la salud de los habitantes.

Según los habitantes, "existe una total falta de seguridad en las diferentes líneas de Proceso del proyecto. Y una constante falta de previsión; y de inconsciencia frente al valor de la vida y la Protección de los Recursos Naturales produciendo un daño irreversible a nuestro Valle del Choapa".

Los afectados emplazan al Gobierno y los servicios técnicos competentes, a cumplir su labor de fiscalización y sancionar con rigurosidad este tipo de Accidentes. Exigen el reemplazo total de la red de agua potable afectada; el lavado y reparación de canales de regadío afectados por el derrame, con la fiscalización de las comunidades de regantes del lugar; el monitoreo de la aguas de consumo humano y de riego por parte del gobierno y entidades no gubernamentales, con una periodicidad de dos veces por semana. Estas entidades deben ser contratadas por las comunidades afectadas y en forma independiente, financiada íntegramente por la empresa MLP. También exigen el reconocimiento social y público por parte de MLP y de las autoridades de la contaminación ambiental que genera su proyecto; la indemnización por los daños ocasionados a los usuarios del agua potable rural de Panguessillo y canales de regadío, por parte del responsable del derrame, la MLP. En una Mesa de Trabajo realizada el 4 de agosto, la MLP y gobierno aceptaron los acuerdos, exceptuando los dos últimos puntos. Luego la empresa abandonó las negociaciones, demostrando que no tiene voluntad de dar una solución.

GUATEMALA

Mujeres contra la criminalización de las luchas mineras

El grupo "mujeres en lucha contra las violaciones de derechos humanos y ambientales que está provocando la minería"

reunido en la ciudad de Guatemala, denunció un incremento a las violaciones de Derechos Humanos en la lucha por la defensa de sus legítimos derechos ante las empresas mineras y por parte del Estado guatemalteco. Las violaciones se producen con las órdenes de desalojo, de estados de prevención, y la incursión de la Policía Nacional, el Ejército y policías de seguridad privada en las comunidades, ordenadas por los gobernantes y las empresas nacionales y transnacionales mineras y que además han quedado en la absoluta impunidad. Denunciaron que la criminalización de las luchas y la resistencia se concretiza a través de ordenes de captura, procesos penales y sentencias condenatorias pronunciadas en contra de humildes mujeres y hombres por el hecho de defender su tierra, sus recursos naturales, la vida, la familia y la comunidad. Es el mecanismo que utilizan tanto las empresas como los gobiernos para silenciar la participación social y es la estrategia para debilitar los movimientos de lucha.

Por tanto, el evento expresó la solidaridad colectiva con las mujeres que sufren persecución, hostigamiento y han sido encarceladas, rechazando las sentencias condenatorias en su contra. También condenó la indefensión en que el Estado guatemalteco sume a las mujeres, particularmente a las mujeres indígenas; el grupo más vulnerable e indefenso de la sociedad. SI A LA VIDA, NO A LA MINERÍA. NO MAS DESALOJOS, NO MÁS CRIMINALIZACIÓN Y MILITARIZACIÓN.

